AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.281.813	CONTRATO No.	899-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR MONTERREDONDO MUNICIPIO DE MIRANDA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Del 1 y 15 de septiembre en el municipio de Miranda se contó con 45 PR, de los cuales 2 en estado limitante temporal y 1 ausente. 1. En el componente de sostenibilidad económica: • Se realizó 4 seguimientos a proyectos productivos individuales. 2. En el componente de empleabilidad: • De las 42 personas en proceso de reincorporación asignadas en el municipio de Miranda 21 se encuentran vinculados laboralmente 3. En el componente Educativo • Una persona en proceso de reincorporación se postuló al entorno Administración Agropecuaria el cual iniciara el 3 de octubre y finalizara el 16 de noviembre del 2022. 4. Componente Salud: • De las 42 personas en proceso de reincorporación se encuentran afiliadas al sistema de salud, 22 de ellas se encuentran en régimen contributivo. • 4 personas en proceso de reincorporación se vincularon al programa de adulto mayor. 5. En el componente Psicosocial integral • En el mes de septiembre se articuló con la JEP, para realizar una asesoría psicojuridica y temas relacionados con el SIP. 6. En el componente Familia • Fueron atendidas 2 PR, a la cuales se les viene realizando atención en familia, se abordó el tema de normas y consecuencias 7. En el componente Comunitario • Se realizó una reunión con líderes y comunidad para definir la agenda e iniciativas a implementar en la finca la Elvira, al finalizar la reunión se acordo que el recurso se invertira en dotación las 3 lineas productivas que se deesarrollan (porcicultura, ganaderia y piscicultura)
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mas de septiembre en el municipio de Miranda no cuenta con personas en proceso de reincroporación temprana
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido entre el 1 y 15 de septiembre se realizaron las siguientes actividades: • Se realizó seguimiento a 4 proyectos productivos individuales: PRE-PP-35665 no se pudo realizar el seguimiento ya que no fue posible ubicar la PR, PRE-PP-32131 se hizo el seguimiento No. 06 el cual aun no esta en etapa productiva, PRE-PP-32513 se realizó el seguimiento No. 06 en el momento ya no se encutra funcionando por que la persona encargada no tenia conocimeinto de la actividad y ademas la PR se encontraba delicada de salud y el PRE-PP-32731 se realizo el seguimiento No. 06 y registro la PR que los animales se murieron por que el predio se infecto. • Se hizo entrega del formato IR-F-135 en físico y digital a la persona encargada con el fin de ser revisada y posteriormente ser cargar el formato en carpeta compartida. • Se postuló una persona al entorno de Administración Agropecuaria el cual iniciara el 3 de octubre y finalizara el 16 de noviembre del 2022. • El día viernes 9 de septiembre se participó de una reunión con líderes y comunidad para definir la agenda e iniciativas a implementar en la finca la Elvira, en dicha reunión participaron 7 reincorporados y 15 de comunidad, al finalizar la reunión se acordo que con el recurso de la agenda se va a comprar dotación para las lineas prodcutivas (ganaderia, pisicultura y porciculura) • El 14 de septiembre participaron 25 personas en proceso de reincorporación a la actividad grupal articulada con la JEP, para brindar una asesoría sobre psicojuridica y temas relacionados con el SIP. • Se postularon 4 personas en proceso de reincorporación al programa adulto mayor.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	• Se articuló con el articulada con la JEP, para brindar una asesoría sobre psicojuridica, temas relacionados con el SIP, ademas hicieron un contexto general del sistema integral para la paz, indicaron la ruta de acompañamiento psicosocial en el marco de la estrategia de defensa, asi mismo les orientaron sobre la regimen condicional y justicia restaurativa . • Con el programa de adulto mayor se articuló con el fin de vincular 4 personas en proceso de reincorporación
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• Se postularon 4 personas en proceso de reincorporación al programa adulto mayor. • Se articuló con el articulada con la JEP, para brindar una asesoría sobre psicojuridica y temas relacionados con el SIP. • Se postuló una persona al entorno de Administración Agropecuaria el cual iniciara el 3 de octubre y finalizara el 16 de noviembre del 2022.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**ACIONES DE FACILITACIÓN** • Se apoyó al promotor de paz de Miranda, para la realización del informe mensual • Se Realizó a acompañamiento a la reunión con líderes y comunidad para definir la agenda e iniciativas a implementar en la finca la Elvira, se logro realizar el presupuesto de matariales e insumos que se van a comprar con el recurso de la inciativa

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.281.813	CONTRATO No.	899-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR MONTERREDONDO MUNICIPIO DE MIRANDA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	• Para el periodo comprendido entre el 1 y 15 de septiembre se realizaron en promedio 42 atenciones para 30 personas en proceso de reincorporación y a 3 PR se solicitó apoyo para la atención en el municipio de Neiva. Las atenciones se realizaron en la finca la Elvira, el cual tiene como objetivo identificar la necesidades, brindar con la JEP, una asesoría psicojuridica y temas relacionados con el SIP y seguimientos a las unidades de negocio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollaron gestiones y acciones estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos; de la siguiente manera. • Se realizó cuatro seguimientos a proyecto productivo individuales en Miranda. • Se apoyó al promotor de paz de Miranda, para la realización del informe mensual • Se Realizó a acompañamiento a la reunión con líderes y comunidad para definir la agenda e iniciativas a implementar en la finca la Elvira • Se postularon 4 personas en proceso de reincorporación al programa adulto mayor. • Se articuló con el articulada con la JEP, para brindar una asesoría sobre psicojuridica y temas relacionados con el SIP. • Se postuló una persona al entorno de Administración Agropecuaria el cual iniciara el 3 de octubre y finalizara el 16 de noviembre del 2022.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** Se recibió empalme sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, una Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y realizar de acciones de reparación y garantías de no repetición No se adelantaron acciones en este campo
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS** En el periodo del 1 al 15 de septiembre se registró la siguiente información: 1. Entrega de informe mensual 2. Entrega de informe final del 11 de marzo al 15 al septiembre 2. Entrega planillas de asistencia 3. Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo con su respectivo código a la plataforma SIRR. 4. Se estableció contacto con la JEP. 5. Se realizaron 42 asistencias de manera presencial, se implementaron los siguientes códigos: • Com_2, 7 participantes • Sost_Ec_2, 4 PR • Fam_1 para 02 participantes • ORIENT_LEGAL- SGL1-G, 25 PR • Edu_2, 1 PR • Psico_2, 4 PR • DIF_JOV, 1 participante
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS** En septiembre se realizó la entrega de los documentos requeridos por la ARN y registro de la información de manera oportuna para ser remitidos al área de gestión Documental: 1. Se hizo entrega de las Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento a las personas en Reincorporación correspondiente al mes de septimbre 2022. 2. Se hizo entrega de 1 acta reunión del CTR realizado en la oficina de Santander de Quilichao. 3. Se entregó 4 seguimientos de proyectos productivos individuales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUCIDIA ESMERALDA VELASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.281.813	CONTRATO No.	899-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR MONTERREDONDO MUNICIPIO DE MIRANDA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• 1 de septmbre se envió al orientador la ficha de reincorporación del AETCR Monterredondo. • El 5 se participó de manera virtual del seguimiento a la agenda territorial, para conocer los avances y dificultades que se presentan. • El 5 se participó de manera virtual de la reunión con el Programa Mundial de Alimentos para conocer los proyectos que van a implementar con la Corporación CEPRODET y comunidad. • 7 y 8 de septiembre se llevó a cabo la Estrategia de Cuidado Psicosocial realizada por el convenio con la Fundación Social Colombiana-Cedavida • El 9 de septiembre se participo de la reunión con líderes y comunidad para definir la agenda e iniciativas a implementar en la finca la Elvira • El 12 de septiembre se participó de la reunión de equipo donde se trataron temas administrativos y misionales
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó la revisión de 10 seguimientos a proyectos productivos individuales y un colectivos. Se mantuvo la disponibilidad para las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informaron los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato 7)Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, 10) Se practicó un examen pre-ocupacional y se aportó el certificado; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispuso la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER , 13) Se recibieron en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) Se presentó una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado; 15) Se actualizó la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato;17) Se informó a la ARN el cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; 22) Se prestó mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; 23) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades; 24) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información; 25) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01; 26) Se mantuvo actualizada la información bancaria; 27) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad con ocasión del COVID – 19.

Lucidia E Velasco

LUCIDIA ESMERALDA VELASCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co